

SANTIAGO CASTELLANOS DÍAZ-PLAZA, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ALUMNO/A TRABAJADOR/A DE LOS TALLERES DE EMPLEO QUE PROMUEVE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

HAGO CONSTAR:

Primero.- Que vistos los antecedentes documentales que existen en el Servicio de Fomento de Empleo y Desarrollo Económico, y examinado el expediente del proceso de selección, de **D. JAVIER MARTIN VÁZQUEZ**, con D.N.I. Núm. 03918348 E, resulta que el mismo, ha presentado solicitud de participación como Alumno-Trabajador para el T. E. SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS DE TORRIJOS y, de la publicación realizada en los listados definitivos de admitidos y excluidos, se observa que ha sido Excluido por no acreditar la condición de estar inscrito como desempleado.

Segundo.- Que en el plazo provisional(24 febrero a 5 marzo de 2018) habilitado para subsanar la deficiencia de requisitos, D. JAVIER MARTIN VÁZQUEZ, ha presentado el documento acreditativo de estar inscrito como demandante de empleo, en el Registro del Ayuntamiento de Torrijos, en fecha 27 de febrero.

Tercero.- Que en fecha 9 de marzo de 2018, esta Diputación publicó los listados definitivos de Admitidos y Excluidos. Resultando que en fecha, 12 de marzo de 2018, el Registro del Ayuntamiento de Torrijos, nos entrega, entre otros, la documentación de D. JAVIER MARTIN VÁZQUEZ, subsanando la causa por la que provisionalmente había resultado Excluidos.

Cuarto.- Que en virtud de la facultad revisora que otorga a la Administración el art. 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se procede a añadir a los listados definitivos de Admitidos y suprimir de los listados de Excluidos del Taller citado a D. JAVIER MARTIN VÁZQUEZ, al objeto de que pueda concurrir al ejercicio test que se celebrará el 17 de marzo de 2018.

Y para que conste y surta los efectos oportunos y acreditativos ante el expediente de la convocatoria del Proceso de Selección, y, por la revisión técnica, extendiendo el presente documento en Toledo, a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

